



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 008 DE 2026	Página 1 de 1

Bucaramanga, 18 de junio de 2026

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo agente de tránsito, código 340, grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo 05 de 2026 para el empleo agente de tránsito, código 340, grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 *"Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales"*, con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es agente de tránsito, código 340, grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 044 de fecha 04 de junio de 2026.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, el funcionario BELISARIO MENDEZ SANABRIA identificado con C.C. 13.703.747 titular del cargo de auxiliar administrativo, código 407, grado 03, nivel asistencial, es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo a la vacante del empleo, agente de tránsito, código 340, grado 01, nivel técnico, adscrito a control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que se encuentra en vacancia temporal.

Atentamente,

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General

revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano
Elaboró: Camilo Eduardo Jaimes Jaimes- Cps-Talento Humano



KM 4 VÍA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander,
Colombia